CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA ACTA DE EVALUACIÓN: 11 de mayo de 2026.

IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL(A) SECRETARÍO(A), SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA RESPONSABLE DEL PROCESO: GLADIZ CENET ARIAS LONDOÑO – SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS QUE GARANTICEN EL APORTE NUTRICIONAL Y CONTRIBIYAN CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.".

PROPONENTES HABILITADOS:

No	IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PROPONENTE EN ORDEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS (SEÑALAR HORA Y FECHA DE ENTREGA)	NIT O CEDULA	VALOR DE LA PROPUESTA SIN IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROPONENTE
1	**STARS VENDING S.A.S.** **08/05/2026 10:57 AM**	**NIT:** 901.008.366-5	$40.653.018	1	**DIRECCIÒN:** CRA 14 4-46 Girardota – Antioquia **TELÉFONO:** 3154047522 **CORREO:** star.vending7@gmail.com
2	**RODOLFO EUCARIO GOMEZ** **08/05/2026 03:38 PM**	**NIT:** 70.693.422-2	$41.213.032	2	**DIRECCIÒN:** CR 46 NRO. 81 196 BL 28 LC 10 11 Y 12 Itagüí – Antioquia **TELÉFONO:** 3225156298 **CORREO:** contabilidad@rodolfogomez.com.co
3	**COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER S.A.S.** **08/05/2026 10:34 AM**	**NIT:** 900.991.078-1	$44.589.300	3	**DIRECCIÒN:** CL 83 NO 50A 18 Itagüí, Antioquia **TELÉFONO:** 3137397924 **CORREO:** gerencia@practifruver.com
4	**EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.** **08/05/2026 4:15 PM**	**NIT:** 901.576.135-6	$46.933.600	4	**DIRECCIÒN:** Cra 68 A 55 A 62 Sur – Bogotá DC. **TELÉFONO:** 3223812260 **CORREO:** eventos.suministros.laurasophia@gmail.com

CRITERIOS DE HABILITACION JURÍDICA:

CRITERIOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN JURÍDICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	**STARS VENDING S.A.S.**

REQUISITOS	(CUMPLE / NO CUMPLE)
Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado de acuerdo con la Ley 80/93.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Paz y Salvo expedido por la tesorería del municipio de Girardota.	CUMPLE
Consorcio O Unión Temporal	N/A
Autorización Para Suscribir Contratos	N/A
Certificado Cámara de comercio (se exige para todo tipo de compras o suministros de bienes o servicios. Si se trata de una persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, el cual en todo caso deberá estar vigente)	CUMPLE
Boletín de responsables Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado vigente expedido por el contador público o representante legal de la empresa, donde conste que se encuentra a Paz y Salvo con seguridad social integral y parafiscales, planillas de aportes vigentes, Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia cédula y Tarjeta Profesional del Contador público que certifica lo anterior.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la persona natural o persona jurídica.	CUMPLE
Poder	N/A
Copia Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica.	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural, siempre que sea hombre mayor de 18 años y menor de 50 años.	N/A
Propuesta Técnica y Económica de conformidad con las especificaciones. Propuesta presentada en la cual señala el valor ofertado.	CUMPLE
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social Y Parafiscales	CUMPLE
Relación De Multas Y Sanciones	CUMPLE
Copia de certificados de contratos terminados, suspendidos o en ejecución Con el fin de acreditar la idoneidad y capacidad para el cumplimiento del objeto contractual, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) certificados de contratos debidamente ejecutados, suscritos con una entidad pública o privada, cuyo objeto sea el suministro de paquetes alimentarios o suministro de alimentos.	NO CUMPLE

Certificado REDAM	CUMPLE

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el término de invitación y el análisis jurídico de la(s) propuesta(s), se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación Jurídica
1	**STARS VENDING S.A.S.** **NIT:** 901.008.366-5	NO CUMPLE (SUBSANAR)

NOTA 1: Deberá subsanar los requisitos que se marcan en las casillas como "NO CUMPLE", esto es:

a) Debe aportar dos (2) certificados de los contratos ejecutados (el contrato no equivale a un certificado, debe solicitar certificado)

El plazo máximo para subsanar los defectos antes mencionados será hasta el día 12 de mayo de 2026, hasta las 17:00 p.m

NOTA 2: La verificación y la evaluación de las ofertas fue adelantada por el Almacenista General en concordancia con el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento de los principios de transparencia y moralidad Pública, sin que se requiriera de pluralidad alguna propia de la modalidad de contratación, adicional a ello en ejercicio de la salvaguarda juiciosa de dicho deber legal de la función pública, algunos funcionarios o por particulares contratados para el efecto brindaran asesoría Jurídica frente al proceso, coadyuvando en el análisis juicioso de cumplimiento; ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponde el sentido de la decisión a adoptar la oferta más favorable de conformidad con la evaluación efectuada en cumplimiento de la totalidad de dichos requisitos. En el evento en el cual no se acogiere la recomendación efectuada, el responsable de emitir informe de evaluación de la oferta deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

NOTA 3: El acta será publicada en el Portal Único de Contratación en los términos del Decreto 1082 de 2015, otorgando un plazo de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO

Una vez analizadas las inscripciones de los interesados en el proceso, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas en el tiempo establecido por el cronograma del proceso, una vez aperturado el sobre, se evalúan las ofertas que en orden de elegibilidad cumple con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones, procediendo a la confirmación del lleno de los requisitos por los oferentes presentado, y al no encontrarse la totalidad de los requisitos exigidos, en concordancia a la evaluación de la oferta presentada, se procede a conceder de acuerdo al cronograma establecido, el termino para la subsanación de los documentos no aportados por el oferente, de subsanarse la totalidad de los criterios señalados como NO CUMPLE, se procederá con la evaluación del oferente en cumplimiento de los requisitos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO:	**STARS VENDING S.A.S.** **NIT:** 901.008.366-5

JHON JAIRO CADAVID MADRIGAL
ALMACENISTA GENERAL

- ***ORIGINAL CONTIENE FIRMAS***